SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17).

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 611/11. Campaña Antártica 2011/2012 - Operación Antarkos XXVIII. Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación de los Buques de la Armada Nacional Buque de Apoyo ROU 04 'General Artigas', Buque de Salvamento ROU 26 'Vanguardia' y Buque Científico ROU 22 'Oyarvide' a efectos de participar en la misma, desde el día 20 de noviembre de 2011 hasta el día 31 de marzo de 2012 con escalas en los puertos de Ushuaia, República Argentina y Punta Arenas, República de Chile. Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo. (Distribuido Nº 907/2011).

-Dado que este punto -que figura en segundo término del Orden del Día- debe ser resuelto recién para noviembre de 2011 y marzo de 2012, considero que sería importante familiarizarnos con la marcha y evolución de las distintas Operaciones Antarkos. Se trata de interesantes actividades llevadas adelante en el territorio antártico uruguayo, donde se realizan investigaciones de toda naturaleza y se da una óptima combinación entre política de defensa y política exterior. En ese sentido, propongo que citemos a esta Comisión a las personas adecuadas para que nos den a conocer la evolución de estas Operaciones. Cabe destacar que ya hemos votado varias -esta es la número 18- y, como decía, cuentan con una amplísima gama de actividades con las que es importante que nos pongamos al día.

En definitiva, mociono en el sentido de invitar a esta Comisión a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, así como a las autoridades pertinentes, a los efectos de que puedan complementarse en las declaraciones sobre estos temas que son tan importantes para la política exterior y la de defensa nacional.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¡Que se vote!

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Posteriormente ajustaremos la fecha con los señores Ministros.

Respecto del primer punto del Orden del Día, debo decir que desde la época del ex Ministro Rosadilla teníamos previsto tratar tres temas vinculados con el Ministerio de Defensa Nacional. El primero de ellos es la edad de retiro del personal de las Fuerzas Armadas, en función del proyecto aprobado por la Cámara de Representantes por el que se modifica la edad límite para el pase a retiro obligatorio de los Oficiales del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea Uruguaya; el segundo tiene que ver con la permanencia y funcionamiento del Banco de Tumores y del Programa de Trasplante Hepático del Hospital Militar; y el tercero refiere a la sanidad militar en general.

En mi opinión, los últimos dos temas están siendo considerados en el ámbito de la Rendición de Cuentas, por lo que no sé si amerita que sean tratados en el ámbito de esta Comisión.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- En lo que tiene que ver con la presentación del nuevo Ministro de Defensa Nacional, estuve pensando en comunicarle una desagregación de temas que me parece que sería importante que abordara cuando considere que está en conocimiento de todos los mecanismos y cifras pertinentes, a los efectos de que concurra precavido acerca de lo que pretendemos saber.

Se trata de varios puntos: el primero de ellos tiene que ver con el número de efectivos y planes respecto a este tema; el segundo refiere a la política salarial futura de las Fuerzas Armadas; el tercero se relaciona con la actividad antártica -a este respecto coincidimos con la propuesta del señor Presidente-; el cuarto con las operaciones de paz y los aspectos relacionados, como lo salarial, las demoras y demás elementos; en este sentido me gustaría saber si hay alguna fórmula propuesta para solucionar estas dificultades. El quinto es un asunto que pensaba plantear en el Senado, pero que me parece mejor abordarlo con el señor Ministro. Me refiero a que nos comprometimos ante la ciudadanía -en la última campaña electoral, y también en la anterior- a proponer el traslado de la Escuela Militar Aeronáutica y de la Escuela Naval hacia Durazno y Piriápolis, respectivamente; no voy a entrar en detalles ahora, pero lo puedo hacer en cualquier otro momento. Como punto número seis propongo el tema de los planes de estudio de las Escuelas, que nos interesa refrescar y poner al día.

Desde mi punto de vista, señor Presidente, ayudaría a la tarea del señor Ministro que se le hiciera llegar un índice de los temas que nos interesa abordar, por lo que propongo los que mencioné anteriormente, sin descartar que luego se pueda agregar alguno más.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Tengo entendido que se transfirió una partida importante a Sanidad Militar por toda la situación que se había generado, pero no sé si cubre todas sus necesidades. No tengo tan claro el tema relativo al Banco de Tumores, pero tengo entendido que también se le destinó una partida. Me parece pertinente que esos temas se analicen en oportunidad de la Rendición de Cuentas, porque entonces los podremos considerar en detalle.

Por otra parte, comparto la idea planteada por el señor Senador Lacalle Herrera. Ya que empezamos esta nueva etapa con otro Ministro de Defensa Nacional, creo que es pertinente concretar una sesión para hablar de la actualidad de su Cartera y adelantarle qué temas nos interesa abordar, porque son muchos los que están bajo su competencia. Estoy de acuerdo, entonces, en hacerle llegar un índice a ese respecto, aunque aclaro que no pensé en ningún tema porque recién me integro a la Comisión y no sabía que este punto iba a estar en discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si los señores Senadores están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, pero he reflexionado y es ambicioso.

Por otra parte, y sin intenciones de entrar en una discusión de fondo, quería recordar que acaba de ser nombrado como Ministro de Defensa Nacional en Brasil el ex Canciller Celso Amorim, lo que no es poca cosa. En consecuencia, me parece importante que podamos discutir -con o sin versión taquigráfica- acerca de la visión que se tiene al respecto, porque el tema de Brasil en materia de defensa está en la cruz de los caminos en relación a los aspectos nucleares, proyección estratégica, etcétera, y en lo personal me gustaría profundizar en ese sentido.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Entre los puntos que ha planteado el señor Senador Lacalle Herrera surge el de la política antártica, pero como a su vez se había resuelto citar al señor Ministro como consecuencia del proyecto de ley que figura en el Orden del Día, me parece conveniente que en esa reunión próxima ya nos dé su opinión sobre los todos temas que están relacionados; de lo contrario, estaríamos convocándolo dos veces para abordar el mismo asunto. Si no entendí mal, el señor Presidente había planteado que el señor Ministro de Relaciones Exteriores también se incorporara a esa reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente; podría concurrir conjuntamente o en forma separada. Creo que lo importante es centralizar las conversaciones en el tema de la política antártica. Comparto lo planteado por el señor Senador Gallo; quizás habría que buscar la oportunidad de que cuando se

analice este tema específico, se agreguen todos los componentes de la política antártica. De esa manera tendríamos una visión más profunda del tema.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 12 minutos).